



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0019984/2013

VISTO:

El expediente de referencia caratulado "Llamado a selección de antecedentes de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud**"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado a selección para cubrir interinamente el mencionado cargo se realiza con motivo de la renuncia presentada por la Lic. Natacha Herrera quien cubría la licencia sin goce de haberes de la Lic. Julia González (RD 451/13).

Que el Área Económico Financiera informa que el cargo de que se trata se encuentra disponible.

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el llamado a selección del mencionado cargo de Profesor Asistente dedicación simple.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

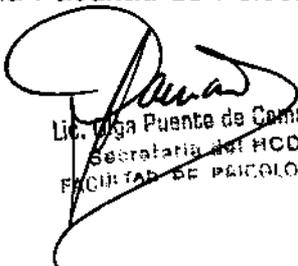
Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir 1 (un) cargo interino de **Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud**.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Griselda Cardozo, Sonia Arce y Josefina Pássera.
- **Suplente:** Ana Lía Ahumada.

- **Observador por egresados:** Miriam Abecasis.
- **Observador por estudiantes:** Germán Kraan.

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar: a) solicitud de inscripción, b) currículo nominal (cuatro copias), c) una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y d) propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente (tres copias, cada una en su respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **13/05/13 al 24/05/13**, en horario de 8:30 a 12:30


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0019984/2013

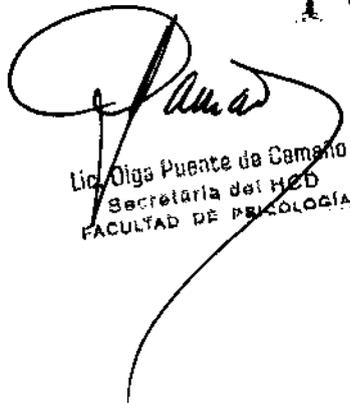
hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción.**

Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº: 100


Lic. Olga Puente de Camero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA